

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4816

VALPARAISO, 11^º AGO 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos relativos el ingreso de personal de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, los artículos 7 y 8 de la Ley N° 19.479, que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 3762/ 18.06.15 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a un proceso de selección para proveer dos (02) empleos a contrata, en la planta de profesionales asimilados a grado 12°, para desempeñarse como Auditores(as) en Reforma Tributaria, en la Subdirección Técnica.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. DECLÁRASE concluido** el proceso de selección destinado a proveer dos (2) empleos a contrata asimilados a la planta de profesionales en grado 12°, en la Subdirección Técnica, como sigue a continuación:
 - Sra. **Caroll Osorio Carrasco**, RUT 13.368.414-K, en el cargo de **Auditora en Reforma Tributaria**, en la planta de **profesionales asimilado a grado 12°**, con desempeño en la Subdirección Técnica.
 - Sr. **Nelson San Martín Chamorro**, RUT 12.100.373-2, en el cargo de **Auditor en Reforma Tributaria**, en la planta de **profesionales asimilado a grado 12°**, con desempeño en la Subdirección Técnica
- 2. DICTESE** el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese



JCT/MCV
Correlativo: 43464



GONZALO PEREIRA PUCHY
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

